

**CURSO
25/26**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**MÓDULO OPTATIVO: Digitalización aplicada a la
difusión del Patrimonio cultural de Andalucía**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL (MP)	2
2. PERFIL DEL ALUMNADO	2
3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	2
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CP)	3
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	3
6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO (UT) ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS UNIDADES DE TRABAJO (CURRÍCULO)	4
8. METODOLOGÍA	5
9. UNIDADES DIDÁCTICAS, RA Y TEMPORALIZACIÓN	6
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
11. EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
12. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN	10
12. RECUPERACIÓN	11

Ciclo Formativo	TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (GIAT) IES MONTERROSO (ESTEPONA-MÁLAGA)
Normativa que regula el título	✓ Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. ✓ Orden 11 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas en Andalucía. ✓ Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
Duración del Módulo	105 HORAS TOTALES/ 3 HORAS SEMANALES
Profesora	Rocío Alfaro Rodríguez

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL (MP)

Esta programación está diseñada para alumnado del segundo curso de ciclo formativo de grado superior GIAT. Se elabora de acuerdo con los criterios establecidos en el Equipo Docente del Departamento de la Familia Profesional de Hostelería y turismo conforme al marco legal establecido.

La incorporación del módulo "Digitalización aplicada a la difusión del patrimonio andaluz" en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas responde a la necesidad de adaptar la formación de los futuros profesionales del sector a las tendencias emergentes en la interpretación, promoción y gestión del patrimonio cultural y natural. La digitalización ha transformado los modelos de comunicación turística, favoreciendo la accesibilidad, la sostenibilidad y la diversificación de las experiencias del visitante, por lo que su integración en el currículo resulta imprescindible.

2. PERFIL DEL ALUMNADO

El grupo de clase está formado por 10 alumnos de entre 18 y 45 años de edad, oscilando la media de edad en los 22 años, donde hay más mujeres que hombres. Comparten las siguientes características:

- ✓ Diferente procedencia (de la misma localidad o localidades próximas).
- ✓ Diferente forma de acceso (bachiller, prueba de acceso, grado medio).
- ✓ Diferentes motivaciones y/o intereses personales.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en GIAT relacionados directamente con éste MP son:

- d) Identificar y seleccionar información turística analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
 - f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
 - h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.
 - j) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa seleccionando las técnicas apropiadas para la aplicación de los protocolos de calidad.
 - k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
 - l) Analizar las actitudes positivas valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo y delegar funciones del puesto de trabajo.
 - n) Valorar las actividades de trabajo en los procesos de prestación de los servicios de guía, información y asistencia turística identificando su aportación al proceso global de prestación del servicio para conseguir los objetivos previamente identificados.
 - ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.
- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, para lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen para permitir un desarrollo adecuado del servicio.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- l) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

Según Resolución de 26 de junio del 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- ✓ RA 1: Identifica la oferta, desde un punto de vista comercial, de los recursos turísticos del territorio andaluz analizando su puesta en valor digital
- ✓ RA 2: Aplica herramientas digitales para la difusión del patrimonio andaluz, seleccionando estrategias adecuadas a los distintos perfiles de visitantes.
- ✓ RA 3: Analiza la aplicación de la IA en la distribución y comercialización del patrimonio andaluz

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO (UT) ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA
UT1. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCIA UT 2. LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ	1. Identifica la oferta, desde un punto de vista comercial, de los recursos turísticos del territorio andaluz analizando su puesta en valor digital
UT3. LA INTERPRETACION DEL PATRIMONIO Y LA DIGITALIZACIÓN	2. Aplica herramientas digitales para la difusión del patrimonio andaluz, seleccionando estrategias adecuadas a los distintos perfiles de visitantes.
UT4. TECNOLOGIAS EMERGENTES APLICADAS AL PATRIMONIO	3. Analiza la aplicación de la IA en la distribución y comercialización del patrimonio andaluz

7. CONTENIDOS BÁSICOS A TRABAJAR EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT	CONTENIDOS
UT1. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCIA UT2. LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ	- Definición, clasificación y caracterización del patrimonio cultural y los recursos turísticos del territorio andaluz: culturales, naturales, inmateriales y experienciales. - Estrategias de puesta en valor digital del patrimonio andaluz en el contexto de la oferta turística. - Modelos de comercialización digital: mercados, tendencias y plataformas específicas. - Adaptación de productos turísticos a entornos digitales: segmentación de la demanda y estrategias de diferenciación. - Legislación aplicable a la promoción y comercialización del patrimonio en entornos digitales.
UT3. LA INTERPRETACION DEL PATRIMONIO Y LA DIGITALIZACIÓN	- Principales tecnologías aplicadas a la difusión del patrimonio: web, redes sociales, blogs, plataformas de contenidos multimedia. - Desarrollo de estrategias de marketing digital para la promoción del patrimonio andaluz: posicionamiento SEO, SEM y social media marketing. - Diseño de experiencias digitales interactivas: realidad aumentada (RA), realidad virtual (RV) y experiencias inmersivas aplicadas a la interpretación del patrimonio. - Creación de contenidos digitales adaptados a diferentes perfiles de visitantes: accesibilidad, narrativas transmedia y storytelling digital. - Evaluación del impacto de la digitalización en la experiencia del turista y su interacción con el patrimonio.

UT4. TECNOLOGIAS EMERGENTES APLICADAS AL PATRIMONIO	– Introducción a la inteligencia artificial en el sector turístico: conceptos y aplicaciones. – Algoritmos de personalización y sistemas de recomendación para la segmentación de visitantes. – Uso de asistentes virtuales y chatbots en la atención turística y promoción del patrimonio. – Automatización del marketing turístico: big data, análisis predictivo y optimización de la conversión digital. – Beneficios, retos y limitaciones de la inteligencia artificial en la difusión y comercialización del patrimonio andaluz.
--	---

8. METODOLOGÍA

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	✓ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos (motivación, intuición, creatividad). El propio alumnado participa en el proceso. ✓ Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, aprendizaje con sentido profesional, orientado al ámbito de la competencia profesional. ✓ Activar y movilizar los esquemas de conocimiento del alumnado, provocando desafíos cognitivos que permitan el avance y desarrollo. ✓ Promover una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones. ✓ Utilizar diferentes agrupaciones, teniendo en cuenta los siguientes criterios: ✓ Equipos de trabajo, a la hora de desarrollar estrategias de indagación, de realizar trabajos, exposiciones. ✓ Trabajo individual para reflexión personal, desarrollo de autonomía, búsqueda de resolución de problemas, consulta e indagación. ✓ Alternancia de la exposición teórica con la realización de actividades y exposiciones orales. ✓ Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). ✓ Promover la reflexión, el razonamiento y la participación activa facilitando una intensa actividad en el alumnado en un clima de aceptación mutua y de cooperación en clase. ✓ La plataforma classroom será el soporte o herramienta de entrega de tareas, trabajos y comunicación entre el alumnado y profesor.
8.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	✓ Actividades de inicio: dirigidas a la detección de conocimientos previos, introducción y motivación a la unidad de trabajo. Tormenta de ideas, debates, visualizar videos, conexión con otros módulos, cuestionarios sencillos. ✓ Actividades de desarrollo de los contenidos: destinadas a la adquisición de nuevos conocimientos. Manejo de diversas fuentes de información, búsqueda en internet, trabajos y exposiciones orales individuales y en grupo. ✓ Actividades de cierre: realizadas al final de cada unidad de trabajo. Síntesis, esquemas, evaluación del aprendizaje. ✓ Actividades de refuerzo: para alumnado que no ha alcanzado los resultados de aprendizaje previsto. Exposición de conceptos básicos, resolución de dudas, actividades con menor nivel de exigencia. ✓ Actividades de ampliación: permiten profundizar los conocimientos. Actividades, trabajos y exposiciones adicionales.

8.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	✓ Material audiovisual: Videos, presentaciones con diapositivas. ✓ Aula polivalente con ordenadores instalados en red, portátiles, impresora de alta velocidad y conexión a internet. ✓ Cañón de proyección, pantalla, altavoces y pizarra blanca. ✓ Libro Manual de Recursos Turísticos de editorial síntesis.
8.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	✓ Atención individualizada: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. ✓ Objetivos: en relación con los resultados de aprendizaje desarrollados en diferente grado por el alumnado. ✓ Agrupamientos: trabajo en equipo, grupos interactivos y tutorización de iguales. ✓ Tutorización y orientación grupal e individualizada. ✓ Actividades de refuerzo y ampliación.

9. UNIDADES DIDÁCTICAS, RA Y TEMPORALIZACIÓN				
RA (Resultados de aprendizaje)	UT (Unidades de trabajo)	PARCIAL	HORAS	%NOTA
RA 1: Identifica la oferta, desde un punto de vista comercial, de los recursos turísticos del territorio andaluz analizando su puesta en valor	UT1. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCIA	1	25	20%
RA 1: Identifica la oferta, desde un punto de vista comercial, de los recursos turísticos del territorio andaluz analizando su puesta en valor digital	UT 2. LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ	1	25	20%
RA2. Aplica herramientas digitales para la difusión del patrimonio andaluz, seleccionando estrategias adecuadas a los distintos perfiles de visitantes	UT3. LA INTERPRETACION DEL PATRIMONIO Y LA DIGITALIZACIÓN	2	25	20%
RA3 Analiza la aplicación de la IA en la distribución y comercialización del patrimonio andaluz	UT4. TECNOLOGIAS EMERGENTES APLICADAS AL PATRIMONIO	3	30	20%

FORMACIÓN DUAL

Para la parte de formación en empresa de este módulo, que corresponde a una duración de 30 horas, se ha elaborado la siguiente tabla especificando el RA que se realizará, con sus CE relacionados con cada uno de ellos.

Esta formación en empresas se realizará en el último trimestre del curso

académico, en concreto desde el 17 de marzo hasta el 29 de mayo, ambos inclusive, con una jornada de 6 horas de lunes a viernes, tal y como se recoge en el plan de formación de Séneca.

Los RA seleccionados son siguientes:

A continuación, se muestran los RA con los criterios de evaluación que van a trabajarse en la empresa

RA 3 Analiza la aplicación de la IA en la distribución y comercialización del patrimonio andaluz
a) Introducción a la inteligencia artificial en el sector turístico: conceptos y aplicaciones. b) Algoritmos de personalización y sistemas de recomendación para la segmentación de visitantes. c) Uso de asistentes virtuales y chatbots en la atención turística y promoción del patrimonio. d) Automatización del marketing turístico: big data, análisis predictivo y optimización de la conversión digital. e) Beneficios, retos y limitaciones de la inteligencia artificial en la difusión y comercialización del patrimonio andaluz.

ACTIVIDADES FORMATIVAS RELACIONADAS

RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
3	a)	Descripción de las aplicaciones y sistemas donde se utiliza la IA en la empresa
	b)	Realizar una propuesta de segmentación de clientes según intereses y visitas culturales en el destino
	c)	Identifica y analiza las ventajas de la utilización de asistentes virtuales y chatbots en la atención del cliente y en la difusión del patrimonio y los recursos del entorno.
	d)	Analiza los sistemas de optimización y mejoras en la experiencia del turista gracias a la utilización de los sistemas de atención virtual y chatbots
	e)	Realizar un análisis e informe sobre los beneficios para la empresa y la experiencia del cliente en el destino de la aplicación y utilización de las aplicaciones de la Inteligencia Artificial

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1	a) Clasifica los recursos turísticos andaluces según su tipología, relevancia y potencial de digitalización. b) Analiza estrategias de comercialización digital aplicadas a la oferta turística del territorio. c) Evalúa la eficacia de plataformas y herramientas digitales en la promoción del patrimonio andaluz. d) Determina tendencias tecnológicas que optimicen la puesta en valor digital de los recursos turísticos. e) Propone mejoras en la difusión digital para aumentar la competitividad del destino.
RA 2	a) Analiza las características de diferentes herramientas digitales para la interpretación del patrimonio. b) Diseña contenidos digitales adaptados a públicos diversos, garantizando accesibilidad e inclusión. c) Implementa estrategias de marketing digital para la promoción del patrimonio andaluz. d) Evalúa la eficacia de las tecnologías inmersivas en la experiencia turística. e) Optimiza la difusión digital del patrimonio mediante la gestión de plataformas especializadas.
RA 3	a) Examina el impacto de la inteligencia artificial en la optimización de la comercialización del patrimonio andaluz. b) Analiza el uso de algoritmos y sistemas de recomendación para la segmentación del público objetivo. c) Evalúa la eficacia de asistentes virtuales y chatbots en la promoción y atención al visitante. d) Determina la aplicabilidad de la IA en la personalización de experiencias turísticas patrimoniales. e) Valora los beneficios y limitaciones de la IA en la distribución digital del patrimonio.

11. EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES	✓ La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, tanto en el centro educativo como en la empresa, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa. El tutor laboral colabora de forma cualitativa. ✓ Se trata de una evaluación continua, formativa e integrado, por lo que para aplicar dicha evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas. ✓ Pérdida de evaluación continua: se requiere asistencia mínima del 80 % en centro y empresa. En caso contrario, perderá el derecho a evaluación continua. ✓ No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...). ✓ Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación entre la 1ª evaluación final y la 2ª evaluación final.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	✓ Para las tareas/proyectos: rúbricas y plantillas de corrección. ✓ Para las presentaciones: rúbricas. ✓ Para los debates: rúbricas. ✓ Para las notas de clase: fichas de registro de observación. ✓ Para cualquier otro tipo de actividades: rúbricas y plantillas de corrección. ✓ Para exámenes: pruebas escritas (test, preguntas cortas, desarrollo), pruebas orales, pruebas de ejecución... con sus correspondientes plantillas de corrección.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	✓ La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. ✓ El peso de los distintos RA sobre la calificación final será la detallada en el punto 9. Unidades didácticas, RA y temporalización. La ponderación correspondiente a cada uno de los Criterios de Evaluación relacionados con cada uno de los RA quedará establecida en la programación de aula. ✓ La calificación del MP será la media ponderada (según lo dicho en el punto anterior) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA. ✓ Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo. ✓ Para superar un RA se hará la media ponderada (según la programación del aula) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.

- ✓ En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
- ✓ En el periodo ordinario de evaluación los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados.
- ✓ No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
- ✓ Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
- ✓ En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
- ✓ La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
- ✓ Las notas trimestrales y finales se redondean.

12. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

- ✓ Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
- ✓ Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
- ✓ Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora que recogerá:
 - RA y CE no superados/ mejorables.
 - Plan de trabajo.
 - Momentos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
 - Horario y calendario
 - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

13. RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE ALGÚN RA EN EL CENTRO O EN LA EMPRESA	Se diseñará un plan de recuperación y atención individualizado que se ajuste a cada casuística concreta en el que podrá recuperar aquellos RA no superados en el centro o en la empresa. Se propondrán actividades de recuperación y/o prueba escrita para superar dichos RA antes del 25 de junio. En el caso de que el alumno vea suspendida su periodo de estancia en la empresa, deberá superar dicho RA en el centro con las actividades de recuperación y prueba escrita previstas.
ALUMNADO QUE NO PUEDA SER EVALUADO DE FORMA CONTINUA	Para estos alumnos/as que no han podido ser evaluados de forma continua, bien por falta de asistencia o incumplimiento en la entrega de las tareas propuestas por el profesor, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: ✓ Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo (50%). ✓ Entrega de trabajos prácticos relacionados con el MP y realizados durante el curso (50%).
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	✓ Al final del trimestre habrá un examen parcial en el que el alumnado recuperará aquellos RA que no haya superado. ✓ Se pedirán trabajos alternativos para recuperar la parte práctica no superada.
CALIFICACIONES FINALES	CADA TRIMESTRE: ✓ La nota final trimestral será el resultado de la media ponderada de las actividades relacionadas con cada RA o unidad de trabajo correspondientes. NOTA FINAL DEL MÓDULO: ✓ Será el resultado de la media ponderada de los RA asociados a las unidades de trabajo según el cuadro del apartado 9, teniendo en cuenta que todos los RA deben estar superados.